

# Diario de Burgos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Año XXV.—Núm. 7 503.—Burgos. Imprinta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 13, bajo. Teléfono núm. 165. Jueves 25 de Noviembre de 1915.

En la capital: mes, UNA peseta. Fuera: trimestre, 4 pesetas; 6 meses, 8 pesetas; año, 13 pesetas. Extranjero: año, 20 pesetas. No se devuelven los originales. No se devuelven los originales. PAGO ADELANTADO

Año XXV.—Núm. 7 503.—Burgos.

Imprinta, Redacción y Administración: calle de Vitoria, 13, bajo. Teléfono núm. 165.

Jueves 25 de Noviembre de 1915.

## EL SEÑOR

### DON JULIAN DEL RIO ESPIGA

ha fallecido en la mañana de hoy, á los 60 años de edad, después de recibir los auxilios espirituales

R. I. P.

Su esposa D.<sup>a</sup> Florencia Trespaderne; sus hijos, D.<sup>a</sup> María, D. Justo y D. Vicente; hermanos, fray José, Franciscano en Oñate; D. Ignacio del Río y sor María Asunción, Concepcionista en el Convento de Ayllón; hermanos políticos, sobrinos y testamentarios

Suplican á sus amigos que sirvan encomendarle á Dios Nuestro Señor en sus oraciones y asistir al entierro y funerales, que por el eterno descanso de su alma, se han de celebrar en la iglesia parroquial de San Lorenzo el Real, de esta ciudad, el primero, mañana viernes, á las diez, y el segundo el sábado, á la misma hora, por cuyos actos de piedad les vivirán eternamente agradecidos.

Burgos 25 de Noviembre de 1915.

Vívia: Lain-Calvo, 35.

El duelo se despide frente á las Siervas de Jesús.

NO SE REPARTEN ESQUELAS.

# 200

plazas por oposición á oficiales quintos del Cuerpo de Correos con 1.500 pesetas anuales.

Preparación práctica y de éxito seguro en la única especial academia que en Burgos se dedica á preparar para estas oposiciones, siendo la más antigua y acreditada, conforme puede demostrar en su libro memoria anual.

## ACADEMIA POSTAL

Director: D. Miguel A. Amorós,

Abogado y Oficial 4.<sup>o</sup> de Cuerpo de Correos en la administración de Burgos. Debiendo comenzar los ejercicios del Previo para estas oposiciones en 15 de Febrero de 1916, urge comenzar cuanto antes la preparación.

Fara informes, reglamentos de la Academia, etc., etc.

SECRETARÍA DE LA ACADEMIA: LAIN-CALVO, 36, 1.<sup>o</sup>—CLASES: PLAZA MAYOR, 9, 2.<sup>o</sup>

## Recomendamos

¡Nuestros lectores, para los catarros y dolencias, las Pastillas Crespo. Son muy buenas y cuestan ptas. 1'50 en todas las farmacias.

## M. Cajal, médico

ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS. Consulta de dos á cuatro. Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.<sup>o</sup>

## Doctor C. Urraca

OCULISTA. Consulta de 11 á 2.—Gratis á los pobres. LAIN CALVO, 18. PRAL

## Doctor Santamaría

MÉDICO. CONSULTA DE DOCE Á DOS. Lain-Calvo, 35, 1.<sup>o</sup>

## Ecos políticos

DONDE MADRID.

Dentro de nuestro sistema parlamentario, no cabe predecir nunca, empezado un debate, cuándo terminará.

Los oradores se enredan, cada día surgen nuevos anuncios de discursos y entre discursos y rectificaciones se pasa la vida, y... no sabemos si hasta estaría bien dicho que se viene la muerte tan callando... mientras tanto hablan los oradores estérilmente.

rejah, y enviando una sonrisa de despedida á las dos hermanas, murmuró en voz baja:

—¡Cómo la odio... á esa niña maldita!— Mary, con la mirada fija, y arrugado el entrecejo, callaba.

—Mary, ¿qué tiene usted?— la preguntó de nuevo Edward, inquieto.

La joven ocultó su semblante entre sus manos y dijo con voz sorda:

—Edward, tengo celos de esa mujer.

—¡Celos!...—exclamó Edward,—pero eso es tocar en la locura.

—Edward tiene razón, hermana mía. Es una demencia—afirmó Eva.

—Y bien, si estoy loca, ¿es culpa mía? Padezco, y quisiera llorar. Me ahogo, y quisiera morir.

V

EL TRUENO

La música que las dos orquestas daban á los ecos del palacio había cambiado de carácter.

Sus notas arrebatadoras, rimadas con rapidez, no excitaban ya á los invitados del gobernador á entregarse á los bailes europeos. Ahora adoptaban una forma lánguida, voluptuosa, embriagadora.

Djella se volvió hacia lord Singleton.

—¡Qué mágicas armonías, milord!

nuevos oradores á aportar al debate, no sus conocimientos en la materia, ni sus iniciativas, que son pocos los que las tienen, sino el aluvión más ó menos artificio de sus palabras.

Y entretanto, el país necesitado de una labor práctica reconstructiva, que no surge por parte alguna la esperanza de que se haga.

Ayer el debate en el Congreso tuvo bastante interés, por la calidad de los oradores que en él intervinieron.

El señor Senante hizo un buen discurso, sobre todo un discurso duro, que agravó la situación, ya no muy agradable, del señor ministro de la Guerra, para quien tuvo acusaciones acres, á pesar de que quiso y realizó para entibiarlas todos los esfuerzos imaginables.

El general Echagüe queda, después de los discursos pronunciados, en una postura difícil.

Se le han dirigido ataques que quebrantan su autoridad como reformador, y además se ha proclamado casi unánimemente la necesidad de que se cree ese Estado Mayor permanente de que habló Maura, para que, auxiliado por él, sea un ministro de la Guerra civil quien realice la operación que precisa para corregir el mal, que todos los oradores han puesto de relieve, en la organización de nuestro elemento armado.

El discurso del señor Vázquez Mella fué una gran pieza oratoria, llena de hermosos párrafos, de poesía bellísima. Pero hay que reconocer que no ha sido este, ni mucho menos, uno de los mejores discursos del gran orador.

El señor Vázquez Mella no está bien documentado en estas cuestiones militares, y así hubo de salirse de la cuestión frecuentemente para hacer digresiones bellísimas, llenas de doctrina, sobre puntos de Derecho constitucional y de Derecho político, asuntos en los que, á pesar de su especial punto de vista, es una indiscutible autoridad.

El discurso tuvo períodos hermosísimos, de la elocuencia arrebatadora que caracteriza al gran orador y pensador, pero en muchos momentos estuvo fuera del punto que debía tratar. Fué un discurso que no aportó nada al debate, sino reforzar la opinión, unánime ya, de que hace falta crear el Estado Mayor que Maura preconizara. En sí, la Cámara pasó, como siempre que habla este artista de la palabra, un rato agradableísimo, escuchando sus hermosos períodos de extraordinaria elocuencia. Y nada más.

Quedó en el ambiente más definido acaso que antes que se llegará á la concreción de una fórmula entre el Gobierno y las minorías. A menos que Dato se quiera mostrar poseído de una tozudez que sería mortal para el Gobierno, teniendo en cuenta cómo piensan todas las oposiciones y qué reducida mayoría tiene el partido conservador en la Cámara.

Hoy se dice que, con ocasión de la intervención del jefe del Gobierno, hablarán todos los jefes de minorías, ó casi todos, y se llegará á la fórmula tan anunciada.

Veremos cómo se resuelve al fin una situación de oscuridad que tantos días se ha sostenido.

La impresión es que estamos á punto de asistir al desenlace de la comedia, que no ofrecerá sorpresa ni novedad alguna.

Como en la generalidad de los juegos cómicos de enredo, todas las cosas

se pondrán en claro y todo se arreglará sin año de nadie. Ahora, que faltará el aplauso del público, que después de tanta aparatosa trama se sentirá defraudado por el desenlace vulgar.

24 Noviembre.

## ECOS PARLAMENTARIOS

### EN PRO DE LA AGRICULTURA

(Implorando la referencia que nos dió el teléfono, acerca de unos ruegos hechos por el diputado señor Crespo de Lara, á favor de los Sindicatos agrícolas, en la sesión celebrada por el Congreso el último lunes, transcribimos del Diario de las Sesiones el extracto oficial).

El señor presidente: El señor Crespo de Lara tiene la palabra.

El señor Crespo de Lara: Hace varios días se han dirigido á mi algunos Sindicatos agrícolas, uno de ellos del distrito que represento, Castrojeriz, y además el presidente de la importante federación católica agraria de Palencia, interesándome para que formule algunas peticiones al señor ministro de Hacienda y al señor ministro de Fomento. Se refieren al cumplimiento de una reciente Real orden que el señor ministro de Hacienda tuvo á bien dictar, relativa á que en el Banco de España y en sus sucursales se faciliten préstamos á los Sindicatos agrícolas que estén en buenas condiciones de desenvolvimiento.

Este asunto se ha tocado ya hace pocos días, y probablemente á virtud de las mismas exhortaciones que yo he recibido, en el Senado por el señor D. Enrique Alba, y en esta ocasión el señor ministro de Hacienda, deferente, como siempre lo está, ante todo lo que puede interesar al elemento productor nacional, ofreció bondadosamente al señor Alba que reiteraría de nuevo sus indicaciones al Banco de España para que los Sindicatos agrícolas tuviesen facilidades en la obtención de fondos con que poder desenvolverse.

Esta pregunta hecha en el Senado acerca de parte de lo que yo también tenía que tratar aquí, hace que se limite mi intervención respecto de este particular á preguntar al señor ministro de Hacienda si en la nueva gestión que ha tenido la bondad de hacer con el Banco de España ha obtenido algún resultado favorable, para poder yo á mi vez transmitirlo á los Sindicatos que están pendientes de esta resolución.

Para ser ser que á muchos de estos Sindicatos les retrasa mucho en sus operaciones el tener que someterse á la aprobación de su constitución por medio de Real orden. Es más, creen que eso es innecesario, estando reconocidos legalmente como tales Sindicatos, y piden, por lo menos, se active lo posible el trámite de esa aprobación que ahora se les exige. Me parece que el deseo es bastante lógico y legítimo. En años como los que atravesamos actualmente, de tantas malas cosechas en la región de Castilla, donde radican estos Sindicatos, sería doblemente de agradecer que se activase ese trámite, porque realmente están muy necesitados de recursos en esos pueblos.

Además tengo que dirigir otro ruego, referente á reclamaciones que han hecho algunos Sindicatos por extinguirse el pago de derechos de timbre, del cual se consideran exentos. Uno de ellos, el de Castrojeriz, capital de mi distrito, me participa que ha sido aprobada de Real orden en el año actual la constitución de ese Sindicato, y habiéndosele comunicado en el oficio de aprobación que tenía derecho á la exención del timbre y del pago de derecho de Aduanas por la importación de maquinaria agrícola, animado por esto último, el verano pasado hizo un pedido de diez máquinas segadoras-aguilladoras á los Estados Unidos, y al recibirlas por el puerto de Bilbao, no obstante estar reconocido por Real orden su derecho á no pagar los de Aduanas, han tenido que satisfacer 519 pesetas por la importación de

esas diez máquinas segadoras-aguilladoras. Con tal motivo, me han remitido una instancia dirigida al señor ministro de Fomento, reclamando contra ese cobro que ellos creen ilegítimo, instaviera que he llevado y entregado en el ministerio hace varios días. Ruego al señor ministro de Fomento, y ya que se encuentra ausente, á la Mesa suplico que se sirva transmitirlo, que se resuelva lo más pronto posible esa instancia, y que lo sea en sentido favorable, como es de justicia.

Realmente, los Sindicatos en nuestro país, casi todos ellos de moderna creación, están atravesando una época bastante desfavorable, efecto de las trabas con que tropiezan muchas veces en los centros oficiales. Tengo que rogar al señor ministro de Gracia y Justicia, á propósito de esto y en apoyo de lo que acabo de manifestar, que exalte el celo del ministerio fiscal de la provincia de Burgos, para que una denuncia que ha presentado el Sindicato agrícola de otro pueblo de mi distrito, que se llama Igeles, por la venta de un vagón de abonos químicos falsificados, cuya falsificación se descubrió y comprobó hace un año, se resuelva en justicia lo antes posible, porque ha ocurrido que la denuncia presentada contra el vendedor de ese vagón de abonos químicos falsificados ha tardado en tramitarse cerca de nueve meses, á pesar de que á la denuncia acompañaba la certificación del ingeniero jefe del servicio agrario de la provincia de Burgos, en la cual se acreditaba que el análisis efectuado de esos abonos resultaba que eran cemento inútil, es decir, restos de una materia que no tenía nada de fertilizante y que, lejos de servir para el objeto á que se iba á dedicar, ese cemento inútil, arrojado en las tierras, lo probable es que las hubiera perjudicado. No tengo más que decir y me aliento.

El señor ministro de Hacienda (conde de Bugallá): Fido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor ministro de Hacienda (conde de Bugallá): La manera de obtener fluidez del crédito para acudir á las necesidades de la agricultura es una de las materias que más atraen mi atención, y yo agradezco á los señores diputados y, por tanto, muy especialmente al señor Crespo de Lara, cualquiera exhortación que me dirijan en el sentido de poner de manifiesto una necesidad que no haya podido ser solventada ó atendida.

En efecto, yo he tenido el honor de suscribir una Real orden dirigida al Banco de España, solicitando que, con la mayor amplitud posible, se amparara á esos Sindicatos para que pudieran disponer de crédito. Es cierto que como esa, al fin, una moción oficial, yo la subordiné ó, por lo menos, la relacioné grandemente con el hecho de que los Sindicatos hubieran obtenido la Real orden de Hacienda posteriormente á la de Fomento, como es natural, que los declarara incluidos en los beneficios de la ley, ya porque la ley se hizo previendo estos trámites y estas disposiciones legales antes de que pudieran recibirse los beneficios, ya porque hay regiones y provincias en que los Sindicatos toman el nombre de tales y tienden á fines completamente diversos, á veces fines reprobables, los menos reprobables á fines de caciquismo local, con los que realmente manchan una bandera tan sana y tan simpática como la de protección á la agricultura, encubriendo ambiciones bastardas.

Por eso me pareció que las Reales órdenes, la primera de Fomento, naturalmente, después de oír á las autoridades provinciales, y la segunda de Hacienda, significaban una garantía, ó, por lo menos, un juleco favorable hacia esos Sindicatos, que pudiera estimar el Banco de España como una recomendación suficiente para abrirles crédito sin vacilación. No se me oculta, sin embargo, que puede haber algunos que aun antes de obtener la Real orden favorable estén constituidos en condiciones tales que alejen toda sospecha, y, por consiguiente, que puedan merecer del Banco un trato de agrado y de favor, sin necesidad de recomendación oficial mediante Real orden. En este sentido, en efecto,

me he dirigido al Banco de España particularmente rogándole que no tomase la Real orden de Hacienda como condición sine qua non, sino simplemente como una recomendación favorable.

Llamé además su atención particularmente acerca del Sindicato á que su señoría ha hecho alusión y que el señor D. Enrique Alba había citado nominalmente. No tengo respecto de este particular noticia concreta que dar á S. S., pero no olvido el asunto y espero poder transmitirlo en breve.

En lo que hace al despacho de los expedientes, en cuanto recibí la carta de S. S., anunciándome la pregunta, encargué que todos los que habiera pendientes se tramitaran con la mayor celeridad posible, y espero en breve tener al día el despacho de tales asuntos. Creo que de hoy á mañana despacharé algunos, y en pocos días los dejaré liquidados, porque sentiría mucho que fuera un obstáculo el ministerio de Hacienda para que pudieran recibir los beneficios á que tienen derecho.

Otro punto que ha tratado el señor Crespo es el de los derechos de aduana. Los derechos de aduana se pagan por los Sindicatos con derecho á devolución cuando resulta justificado que se dedican á sus fines propios. En esta materia no puede menos de haber, en principio, es lamentable, pero inevitable, de desconfianza, porque es mucha la tentación que hay de ampararse en un privilegio excepcional otorgado por las Cortes para utilizarlos de una manera contraria á los propósitos del Parlamento.

Se da la circunstancia lamentable, cualquiera de ello no tengan la culpa, ni nosotros tampoco, de que el director de Aduanas, enfermo y ausente, no ha podido ultimar un trabajo que tiene iniciado para reglamentar la forma de llevar á cabo la devolución con toda plenitud de garantías. Tiene anunciado su regreso, y como está sobre la mesa el asunto, creo que en corto plazo podremos dictar una resolución que dé las normas necesarias para que la devolución se haga, cumpliendo ese precepto de la ley, que algunas dificultades y dudas suscita, porque hay quien sostiene que la ley no está vigente (esto es supuesto también para otras exenciones, triunfando al fin mi criterio, de que las leyes posteriores derogadas para otros fines no habían derogado los privilegios); pero me hago la ilusión de poder llegar á conclusiones satisfactorias, quedando todo reducido á dar las normas necesarias, y alguna moción tenemos en el ministerio en ese sentido, alguna iniciativa respecto de cuáles podían ser esas normas para que no tema la Administración que haya desviaciones en la utilización de las facilidades dadas por el Poder legislativo.

Acaso debiera hacer constar que si de un lado nosotros hemos dicho que para disfrutar los beneficios del crédito se tuviera en cuenta la Real orden dictada por Hacienda, autorizando á los Sindicatos ó declarándolos constituidos dentro de las disposiciones legales, también han obtenido los Sindicatos resolución favorable del Banco en cuanto á la exigencia del otorgamiento de escritura en que todos y cada uno de los asociados responderían solidariamente de todas y cada una de las obligaciones de sus compañeros, contrayendo, además, la obligación de no gravar ni hipotecar sus fincas. De esto se ha prescindido; el Banco de España se ha dirigido á sus sucursales diciéndoles que se podían dar por satisfechos con los estatutos y la Real orden del ministerio, y no exigir, como hasta hace poco, la escritura á que antes me he referido.

El señor Crespo de Lara: Fido la palabra.

El señor presidente: La tiene S. S.

El señor Crespo de Lara: Un momento más voy á molestar la atención de la Cámara para dar las gracias al señor ministro de Hacienda por los expresivos términos en que ha tenido la bondad de acoger mis modestos ruegos. Creo que en esta ocasión, como cuando hace un año le dirigí otros á propósito de los Sindicatos, ruegos que tuvo la bondad de atender, podremos dentro de breves días, como ha dicho el señor ministro de

—No lo sé, mas tengo miedo.

Mientras las jóvenes cambiaban estas rápidas palabras, los grupos de los invitados se apartaban para dejar libre el paso á Jorge Malcolm.

Presentóse, por fin, y á su vista una profunda sorpresa se reflejó en todos los semblantes, uniéndose á ella cierto terror.

En efecto, el aspecto de Jorge Malcolm causaba espanto. Sus vestidos en desorden, los mismos que llevaba la noche de la víspera para su excursión, formaban un extraño contraste con los trajes de gala de los invitados del gobernador.

Una livida palidez cubría su rostro, cuyas líneas alteradas expresaban las angustias del más punzante dolor; sus ojos brillaban con siniestro faego, bajo sus párpados enrojecidos.

Lord Singleton hizo un movimiento de estupor. Edward sintió resbalar un estremecimiento por su carne y comprimirse su corazón.

El presentimiento de que alguna gran desgracia acababa de suceder invadió al momento su alma toda, y se lanzó hacia Jorge exclamando:

—¡Hermano mío!

En este preciso momento Djella cogía la mano de Doorgal, y, estrechándola con convulsiva violencia, murmuraba á su oído:

tejo de mañana, nuestros brahmines parecían...  
La conversación de la Princesa y el gobernador fué interrumpida por muchas voces que repetían:

—¡Las bailarinas, las bailarinas!

Y, en efecto, los grupos de bailarinas indias se dirigían en cadencioso compás hacia la parte del jardín donde se hallaban lord Singleton y Djella.

El teatro y la novela revisten á menudo pintorescas fantasías con motivo de los caprichos adornos de las bailarinas indias. Vamos á restablecer aquí la verdad, y á describir sus trajes con la exactitud más rigurosa.

Sus trajes eran de dos diversas clases. Tenían una por de vestidura una pieza de tela de gasa púrpura, que terminaba por una franja de oro. Este pedazo de tela daba vuelta muchas veces alrededor de las caderas y venía luego á caer á un lado de la espalda ó en el pecho.

Un chalequillo de brocado de oro ceñía el seno, dejando desnudos los hombros, los brazos y la parte inferior del busto.

Llevaban también pantalones liles, muy claros, anchos por arriba y ceñidos por abajo. Las manos, los brazos, las gargantas, y aun la nariz estaban cargados de alhajas; dobles anillos de oro rodeaban los tobillos y producían á cada gesto un ruido metálico.

Los trajes de las demás consistían en pantalón de gasa blanco adornado de ribotes y bordados de plata, bastante largos para no dejar ver, sino á medias, los ricos anillos, con cascabeles, ajustados en los dedos de los tobillos.

Tales eran las bailarinas, que, desde el momento en que se hallaron en presencia de lord Singleton y de la Princesa Djella, interrumpieron su marcha circular, y principiaron una de esas danzas orientales tan conocidas por los relatos de numerosos viajeros, que creemos su descripción completamente inútil.

Apenas acababan estas danzas, entre los aplausos entusiastas de los invitados del gobernador, cuando la voz del ujier se dejó oír de nuevo, y pronunció este nombre que hizo estremecer violentamente á Djella y Doorgal-Sahib:

—¡Sir Jorge Malcolm!

—¡Al fin, es él!—exclamó sir Edward,—y sin duda va á darnos noticias de mi padre.

—Efectivamente; es probable—murmuró lord Singleton.

Eva se inclinó hacia Mary.

—¿Por qué viene solo?—la preguntó en voz baja.

—¿Te inquieta aún la ausencia de nuestro tutor?—insistió Mary.

—Sí; más que nunca.

—¿Por qué razón?

Salón Parisiana

Mañana viernes, la preciosa cinta en 2 partes, titulada LOS DOS BUZOS Grandioso éxito de las completistas y bailarinas LAS VENECIAS En breve, la grandiosa cinta de Gaumont LA DENUNCIADORA Tres partes - Asunto policiaco

ANTE EL PARLAMENTO

Las cuestiones militares

Una fórmula... y un fracaso

En la sesión celebrada ayer por el Congreso, el señor Dato pronunció el discurso resumen sobre el proyecto de reorganización de las cuestiones militares.

He habido de la coincidencia de todas las minorías en señalar las grandes deficiencias de nuestra organización militar y en reconocer la necesidad de una pronta reorganización, que no haga estériles en ningún momento los sacrificios y virtudes de nuestro Ejército, al que dedica elocuentes párrafos.

Aludió á la intervención del señor Maura, que encomiaba, por responder á los dictados de su conciencia y á sus altas dotes, para compararse de la propuesta del expresidente del Consejo referida á la creación del Estado Mayor Central y á que este organismo prepare las reformas que fije la nueva organización del Ejército, recordando al señor Dato la unanimidad de las distintas minorías acerca de la necesidad del mismo organismo y los antecedentes de esta cuestión de las reformas militares.

En párrafos muy elocuentes se refiere á determinadas campañas que tienden á poner en duda la autoridad del Gobierno en cuanto á la observancia de la neutralidad, y que contrastan con las manifestaciones de consideración de que somos objeto por parte de todos los beligerantes, declarando de paso el señor Dato que no hay sombras de peligro para España; pero que al las hubiere, aunque no admite siquiera esa hipótesis, ellas se fijarían en el banco azul, porque él, en ningún caso, y menos en ese, desentendía del cumplimiento de su deber.

Seguidamente el señor Dato presenta la fórmula de transacción á la Cámara, diciendo que no tendría inconveniente en que, aprobadas las reformas referidas á la creación del Estado Mayor Central y á la rebaja de edades, se simultaneara la discusión de los restantes proyectos militares con la de los presupuestos y proyectos económicos.

Todos los jefes de las minorías, oídas las manifestaciones del señor Dato, expusieron su opinión.

Comentarios

Terminada la sesión, en los pasillos de la Cámara, que estaban animadísimo, se comentaba el resultado del debate. Coincidiendo las opiniones en que la sesión había sido una mala jornada para el Gobierno.

El señor Dato estuvo flojo, argumentando como cualquier individuo de la omisión. La fórmula ha sido un fracaso, porque las minorías, excepto la liberal y democrática, no la han aceptado. El señor Cambó se mostró contundente y enérgico y marcó una pauta, razonando la desconfianza que provocó el Gobierno con su conducta en la anterior etapa parlamentaria y la necesidad de aprobar los proyectos, que no son tan urgentes como los económicos.

La inhabilidad del jefe del Gobierno se mostró en que en lugar de atraer á los regionalistas, los ha alejado. El señor Vizquez Malia dice: «El señor Dato ha lanzado con la fórmula una bomba que lo ha destruido todo, alejando más que á nadie al general Echagüe», puesto que de las reformas no queda nada de lo que él trajo, incluso el Estado Mayor. Las reformas están muertas y el Gobierno también.

El conde de Romanones estuvo hábil, ofreciendo la fórmula al primero. Los periodistas y Romanones Al salir á los pasillos se sacaron los periodistas al conde de Romanones, preguntándole qué iba á pasar. «Pues como no vamos á tener—respondió el conde—leyes económicas, ni presupuestos, ni reformas, y vamos á tener que aguantar el año próximo con el mismo presupuesto actual de guerra que todas las minorías califican de muy malo. Como se ha visto—añadió—no soy yo el que ha puesto dificultades. Mi deber era ofrecer mi concurso al Gobierno y lo hice al ver que las minorías trataban de entorpecer su labor».

FÁBRICA DE SOMBREROS

Sombreraría de Mauro Gil «ANTÓN» (Casa fundada el año 1840) Vitoria, 5.—Prim, 11 La casa que constantemente presenta más novedades, por tener la exclusividad de las marcos más acreditadas, y que por su antigüedad y crédito vende á precios muy reducidos. Sombreros desde 4/25 pesetas Gorras desde 1 peseta Sucesoral en Madrid: Fuencarral, 12.

NOTICIAS

Orden del día para la sesión que mañana celebrará el Excmo. Ayuntamiento: Acta de la celebrada el 19 de los anteriores; Nomenclamiento de los señores concejales que han de representar á la Corporación en el acto de otorgar la escritura

de compra del solar de D. Salvador Casado.

Dictámenes.—De la comisión de Abastos, proponiendo que se nombre á don Leandro Martínez auxiliar veterinario municipal.

De la de Cementerios, en la instancia de D. Ricardo Rodado, pidiendo la permitida de un nicho del cementerio general antiguo por otro del de San José, y en la de D. Carlos de la Torre, interesando la propiedad de una sepultura del último cementerio citado.

De la de Hacienda, en la instancia de D. Manuel Hernanz, manifestando los derechos que cree tener sobre una muralla que existe á espaldas de su casa, número 12, de la calle del General Sanz Pastor; en el expediente de arriendo de los locales que estuvieron destinados á escuela en el barrio de Villalongueña, y presentando el presupuesto ordinario de 1916.

De la de Instrucción pública, en el expediente sobre consignación de varias cantidades destinadas á la enseñanza.

De la de Obras, en el proyecto presentado por el capitán señor Gómez de Cádiz, para construir una plaza circular á la salida del puente de San Pablo; en la instancia de D. Manuel Velasco, pidiendo permiso para construir una tienda que posee en una finca que posee en el barrio de Villalongueña; proponiendo que se anude un concurso para el suministro de pienso al ganado de la propiedad de la Corporación, y otro para contratar el herraje y asistencia facultativa para el mismo ganado.

En varias cuentas.

La Junta directiva de la Asociación de Proprietarios, teniendo en cuenta las dificultades con que se tropieza, por escasez de material y falta de operarios, para hacer la instalación de inodoros en las muchas casas en que debe establecerse tal servicio, ha rogado al señor alcalde amplíe algo el plazo concedido para tales instalaciones.

El señor alcalde, con gran amabilidad, ha accedido á la indicación hecha y, por más que había ya transcurrido con exceso el término señalado á cada uno de los propietarios en la comunicación que se les pasara, otorga una nueva prórroga, que vence en 31 del próximo Diciembre, para realizar dichas obras de higiene y saneamiento.

Así nos ruega la Asociación de Proprietarios lo hagamos saber al público.

El fallecido en esta ciudad el conocido industrial D. Julián del Río Espig. Recibían su esposa D. Florentina Traspaderne, hijos D. María, D. Justo y don Vicente, y demás aponada familia nuestra pésame.

Los señores sacerdotes que desean celebrar el santo sacrificio de la misa el día 27 del actual, en la parroquia de San Gil Abad, de esta ciudad, aplicándole por el eterno descanso del alma del señor D. Francisco Ponce de León y Campos, que falleció en igual día de 1913, recibirán el estipendio de 250 pesetas desde las siete hasta las diez, y tres pesetas desde esta hora hasta las doce.

El señor director del Instituto General y Técnico de Burgos publica en el Boletín Oficial de hoy la circular que le remitió el Comité ejecutivo del tercer centenario de la muerte de Cervantes, para seguir, mediante suscripción escolar, un monumento en Madrid que immortalice la memoria del autor del Quijote.

Espera el señor Alonso de Armijo que los señores maestros de esta provincia cooperen con celo patriótico al mejor éxito de la suscripción que entre la juventud escolar ha de verificarse, como ya tenemos dicho, el día primero de Diciembre próximo.

Dice El Día de Palencia:

«Por la Guardia civil de Torquemada han sido detenidos Antonio Bernardos Lechón y Antonio Pérez y Pérez, de 19 y 23 años de edad, respectivamente, naturales de Burgos, ambulantes, de oficio componedores de parganas, por haberles observado varias contradicciones respecto al sitio en que se encontraban en la noche del 15 al 16 del actual, en la que tuvieron lugar el robo de la caja de la Administración de Correos de Baltanás. A dichos individuos les fueron ocupados dos camisas de mujer, una falda bajera, un delantal de niña, una cubierta de punto para mesa de noche, dos toallas y tres sábanas. Todas estas prendas las cogieron en un tendero en un pueblo cuyo nombre no recordan. Así mismo se les ocupó cuatro pañuelos de seda nuevos, que dicen compraron en un comercio de Palencia. También llevaban consigo una palanqueta y un borbido negro. Dichos sujetos han sido puestos á disposición del juzgado de Instrucción de Baltanás.»

El Boletín Oficial de hoy publica el siguiente aviso de la ordenación de pagos de la Diputación provincial:

«Habiéndose agotado el crédito consignado en el presupuesto vigente para pago de honorarios de las amas externas de lactancia y orfanza de expositos de esta provincia, queda suspendido desde esta fecha hasta el mes de Enero próximo el pago de los mencionados honorarios.»

La Audiencia de Vitoria ha dictado sentencia en el proceso por robo de 300.000 pesetas al proveedor eclesiástico de la diócesis, condenando al prófugo Victoriano Pinedo á siete años de prisión, costas é indemnización de 60.000 duros al proveedor.

Por Real orden de Gracia y Justicia se autoriza la permuta solicitada de los onratos de Frontelando y Fresnillo, por sus poseedores D. Agapito Alpanseque y D. Luis González.

El vecino de Villadiego Balbino Galarrón García ha sido puesto á disposición del juzgado, como presunto autor del hurto de 60 arrobas de patatas á Liberato Galarrón, de la misma localidad.

Ha sido puesto á disposición del juzgado la vecina de Salazar de Amaya María Ibáñez Moral, por haber hurtado varias prendas de ropa blanca y una mantita á Pedro Estalayo Escudero.

Ha sido destinado á esta administración principal el oficial de nuevo ingreso en el Cuerpo de Correos, nuestro estimado amigo D. Luis Santa María Bravo. Reciba nuestra cordial enhorabuena.

Teniendo noticia la guardia civil de Roa de que los dos individuos autores de un crimen cometido en Fuenteseca en la noche del 21 del actual, y de cuyo hecho ya tienen noticia nuestros lectores, se hallaban en el monte llamado «Pina-dillo», término municipal de Haza, salió la fuerza para el indicado punto, llevándoles á cabo un reconocimiento que no dió resultado favorable. Más tarde se supo que dichos sujetos se hallaban en el monte de Berlangas y allí se trasladó la benemérita y á las cuatro de la tarde de antesayer el cabo Francisco López Vega vió entre las matas á un joven, á quien intimó para que se rindiera, mas como no obedeciese hizo el cabo citado un disparo, que no debió hacer blanco, toda vez que el referido joven no pudo ser detenido.

Más tarde tuvo conocimiento la guardia civil de que los dos individuos de que se trata se habían presentado al juzgado de Roa.

Cipriano Fernández, padre de Antonio Fernández Juan Martínez Melax y Leoncio Palacios Martínez, deben presentarse en la Secretaría municipal para enterarse de asuntos que les interesan.

BAR ARRIAGA.—Mañana se recibirán riquísimos porros.

IMPORTANTE

Caja de la fábrica de gas Desde esta fecha regirán los precios siguientes para la venta de gas: Tonelada de cok, grueso, 57 pesetas. de » picado, 59 » Quintal de » grueso, 275 » de » picado, 285 » Para fuera de la capital precios convencionales.

J. MONTES

FOTÓGRAFO DE LA REAL CASA Premiado en cuantas Exposiciones y Concursos se ha presentado. Trabajos sumamente artísticos. Retrato de una persona en cinco posiciones hasta las nueve de la noche. Se retrata de noche con el aparato de gran intensidad. — 2 Plaza Mayor, 2 —

Sánchez Romate Hermanos.—Jerez

Cognac Jerezano

Delicado aroma.—Exquisito bouquet. Para el estómago, BURLADA. La mejor agua de mesa. Bandura y desangre de encías y sarro de los dientes, desaparece con Licor del Polo.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA Desposorios de Nuestra Señora, santos Conrado, Pedro y Alejandro.

CULTOS San Cosme y San Damián.—Novena de Animas, á las cinco y media de la tarde. Orador: R. P. Alfredo de María, C. D. San Lorenzo el Real.—Novena de Animas, á las seis de la tarde. Orador: M. I. Sr. D. Ricardo G. Rojí, canónigo de esta S. I. M.

El sábado 27, día de la Novena, á las ocho de la mañana misa de comunión general por los difuntos. Colegio de Saldaña.—Jubileo circular de las 40 horas y fiesta de la Manifestación de María Inmaculada de la Medalla Milagrosa.

Viernes 26.—Segundo de Triduo. Mañana, á las ocho y media misa solemne con exposición de S. D. M., que quedará de manifiesto todo el día y velado por las alumnas del Colegio y Congregantes de Hijas de María.

Tarde: Á las cinco el santo rosario, triduo á la Santísima Virgen, motete al Santísimo y pletta que pronunciará los tres días el Rvdo. Padre Antonio Zabala, de la Congregación de la Misión.

Solista Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Gobierno civil.—Providencia participando que le ha sido admitido á Isaac Pagarzaturduna, vecino de Briviesca, el registro de una mina de sal gema, con el nombre de «La Florescente», en término de Salinillas de Bureba. Relación de los vocales designados para formar parte de las Juntas municipales del censo electoral durante el biennio de 1916 á 1918. Diputación provincial.—Circular participando que ha quedado en suspenso hasta el mes de Enero el pago de honorarios de las amas externas de lactancia y orfanza de expositos de esta provincia. Inspección provincial de Sanidad.—Circular encareciendo á los alcaldes que se oitan que remitan los datos que se les tienen pedidos sobre la mortalidad ha-

bida en el quinquenio en cada término municipal. Tesorería de Hacienda.—Providencia declarando incurso en remate á los contribuyentes caudales que se citan: Distrito forestal.—Estado de los aprovechamientos que han de verificarse en el año forestal de 1915 á 1916 en los montes públicos de la provincia. Providencias judiciales y anuales ordinarias.

Instrucción Pública

Se nombra maestro sustituto de la escuela de Iglesia Plots, á D. Faustino Pórriva.

Audiencia

Señalamientos para el día 26: AUDIENCIA PROVINCIAL Juicio oral procedente del juzgado de esta capital, según contra Marcelina Calzada, sobre hurto; puento, señor presidente; defensor Lic. Almaraz; procurador, Villagómez; secretaria del juzgado Capus.

Registro civil

Defunciones.—Julián del Río Espig, de Sotrera, 60 años, Lata-Cairo 35. Nacimientos.—Carmen Santa María Arenas, Aurelia Alonso Alonso. Matrimonios.—D. Guillermo Ortega Aranguren, con D.ª Modesta Nebreda López, mañana, á las siete, en San Nicolás. D. Juan de la Fuente Arconada, con D.ª María Rodríguez Tineo, mañana, á las ocho, en San Lesmes. D. Julián Bercedo Antón, con D.ª Aurelia Obregón, mañana, á las siete en San Lesmes.

Llegada de viajeros

Hotel Norte.—D. Pedro Riera, don José Codina, D. Eadio Díaz, D. José Comellas, D. Pedro José Arana, D. Luis Broquetas, D. Félix Mirón, D. José Santos Fernández, D. Jairo Alday, D. Carlos Ruiz. Fondos de Avila.—D. Aniano Martínez, D. Pascual Jimenez, D. Rufino Pereda, D. Vicente Fernandez, D. José Mata, don Eustaquio Alvarez, D. José Gracia. Hotel Universal.—D. José Planes, don Francisco Pobos, D. Alberto Raoher, don Manuel Serrano, D. Leonor Ruiz, doña Emilia Ruiz, D. Antonio Gómez.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las ocho de la mañana, 690,8; á las cuatro de la tarde, 690,2. Temperaturas: máxima sol, 12,0; mínima sombra, 4,0; mínima sombra, 2,2 bajo cero. Dirección del viento: á las ocho de la mañana, N.; á las cuatro de la tarde, N.E.

Casa de Socorro

Asistencias prestadas: Valentina Abad Martínez, de 52 años, de una herida contusa de siete centímetros de extensión, desde el ángulo interno del ojo derecho hasta la fosa nasal del mismo lado, y otra en la región ciliar derecha, que la cesó su marido, en la calle de Fernan-Gonzalez, núm. 4. Victorino Castil o, de 13, una herida incisa en el pulgar izquierdo. Vicente Camacho, de 19, de una herida incisa en el dedo índice izquierdo. Juan Pablo Palomares, de 8, de una herida contusa en la región mentoniana.

Haclencia

LIBRAMIENTOS PARA MAÑANA: D. José Rodríguez, D. Valentín Aranda, D. Manuel Sobrino.

Abasico

En el romero verificada esta mañana en el matadero público de esta ciudad, de las reses degolladas ayer, han resultado los pesos siguientes: Carnes de vacas vacantes y lebreros 3.580 kilos. Idem id. de cerda 924. Despojos 544 1/2. Por cuyos conceptos, incluyendo los de reses de matadero, se han recaudado 1.117,53 pesetas. Menos degolladas hoy: bueyes, 7; terneras, 3; carneros, 17; ovejas, 21; corderos, 4; y cerdos, 7.

Mercados

Burgos 25.—Alaga á 63 reales los 44 kilos. Mocho, á 58 los 42 y 1/2. Rojo, á 57,50 los id. Centeno, á 44 los 41 y 1/2. Cebada á 31 rs. los 32. Yeros, á 45 los 44. Avena, á 21 rs. los 28. Entrada, 200 fanegas. Harina de primera á 22 y de segunda á 20 rs. arroba. Harinilla, los 46 kilos á 44 reales; omnidilla, los 46 á 36; salvadillo, los 34 y 1/2 á 24, y salvado, los 34 y 1/2 á 24. Patatas á 1,80 rs. arroba. Se vendió cebada en partidas á 29 reales y trigo en partidas á 55. Tendencias, sostenidas.

Palencia 24.—Trigo á 58 y 59 rs. los 92 libras, centeno á 44 las 90 y cebada á 26 las 70.

La Unión y el Fénix Español

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE LA VIDA Capital social: 12.000.000 de pts. electivas Completamente desembolsado Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal 51 AÑOS DE EXISTENCIA Sub-director en Burgos y provincial Luis Gallardo. Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, planta baja.

# EL CENTRO. Gran peluquería.

Plaza Mayor, núm. 4.  
Junto al Unión Auliza

## Información telegráfica y telefónica

Servicio especial del DIARIO DE BURGOS

### Primera conferencia

Madrid. 3-20

#### Información militar

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy el destino del subinspector médico D. Julio Martín al Hospital militar de Burgos.

#### Gaceta

Extracto del número correspondiente al día de hoy.

Relación de los gastos habidos en los diez meses transcurridos del presente año en nuestra acción en Marruecos.

Declarando limpias de peste bubónica las procedencias de la Habana.

#### Consejo de ministros

El Consejo celebrado hoy en la Presidencia comenzó a las once de la mañana.

Antes visitaron al señor Dato los generales Barraquer y Fernández Llanos y dos coroneles del Gabinete militar, con el objeto de expresarle, en nombre de éste, su agradecimiento por las frases de elogio que dedicó ayer en el Congreso al referido organismo.

Terminó el Consejo a la una y media de la tarde.

El señor Dato dijo a los periodistas que habían hablado extensamente de la labor parlamentaria y que por esto no había quedado tiempo para examinar el proyecto de ospitalidad de Madrid, el cual será objeto de estudio en el Consejo próximo.

Añadió el presidente que marchaba a Palacio, con el objeto de dar el pésame a la Reina D.<sup>a</sup> María Cristina, por cumplirse hoy el aniversario de la muerte de Alfonso XII.

El marqués de Lema dio cuenta de una nota que le dirigió el agente diplomático del Gobierno mejicano de Carranza, solicitando el reconocimiento de este, como Gobierno de facto, por parte de España, a ejemplo de lo realizado por muchos Gobiernos americanos.

Añade la nota que existía especial interés en que fuera un hecho el reconocimiento por parte del Rey de España, dados los afectos de raza y la extrema importancia que tendría ese reconocimiento para la paz y libertad de la República de Méjico.

Apreciando el Consejo esas manifestaciones y la garantía de tantos intereses, autorizó al ministro de Estado para que conteste, declarando que el Gobierno español reconoce al del general Carranza como Gobierno de facto, con el cual desea sostener cordiales relaciones.

Por último, aprobó el Consejo diversos expedientes.

### Segunda conferencia

Madrid. 5-20

#### La contienda europea

##### En el frente italiano

ROMA.—(Oficial):

En la noche del 23 y día siguientes el enemigo intentó, con violentos ataques por sorpresa, apoderarse de algunas de las importantes posiciones conquistadas por nosotros. Como siempre, fueron precedidas y acompañadas por intenso fuego de artillería las acciones en el Col di Lana, sector de Zgora, y en las alturas al Noroeste de Calavita. Todos los ataques fueron rechazados, con grandes pérdidas para el enemigo, que en la noche abandonó 300 cadáveres.

Nuestra incesante ofensiva en el Taro, fué ayer coronada por un brillante éxito. En la zona del monte San Michele, en los grandes atrinchamientos próximos a la iglesia de San Martín, fué derrotado el enemigo y hecho gran número de prisioneros. El enemigo hizo un derroche de proyectiles de todos calibres, y el disparo de esta cortina de fuego acusó grandes refuerzos al Este de San Martín para llevar a cabo un contraataque. Mientras nuestra infantería resistía tenazmente, las baterías de todos los puntos del frente contraron sus fuegos contra los asaltantes, dispersándolos. Cayeron en nuestras manos 514 prisioneros, entre ellos muchos oficiales, gran cantidad de municiones, víveres y material de guerra.

Los aviadores enemigos lanzaron bombas sobre Arsiero, causando lesiones a los soldados.

Una escuadrilla de aviones italianos bombardeó el campo de aviación enemigo en Aissovizza, el de Bessoneum, en Ailussaha, y el de Vergarok, en Idussina.

Los aviadores regresaron indemnes.

**Rumania y el Danubio**  
LONDRES.—Dicen oficialmente de Rumania que el Gobierno rumano ha

denegado la solicitud de los imperios centrales para que permita a los cañoneros austriacos que naveguen en todo el Danubio y puedan llegar así al mar Negro.

#### Explosiones en el Canadá

BERLIN.—Comunican de Nueva York, con referencia a noticias de Parrysound, Estado de Ontario, que varias explosiones destruyeron al mismo tiempo cinco edificios de la Compañía Canadiense de Explosivos.

#### Comunicado británico

LONDRES.—Oficial:  
Las tropas británicas de la Mesopotamia han conquistado una posición que ocupaba una división turca, a 18 millas de Bagdad, haciendo al enemigo 800 prisioneros.

Los ingleses tuvieron 2.000 bajas, entre muertos y heridos.

En la noche del 23 al 24 fueron rechazados violentos contraataques del enemigo.

La carencia de agua nos obligó a retirarnos tres ó cuatro millas más atrás.

#### Grecia y los aliados

PARIS.—Comunican de Atenas que el Gobierno griego ha contestado a la nota de los aliados en términos amistosos, dando una satisfacción y ofreciendo de las garantías que consideraba necesarias la «Cuádruple Entente».

#### El parte austriaco

VIENA.—Oficial:  
Frente montenegrino.—Las tropas austriacas han pasado las orillas del Lin, y avanzan hacia la frontera montenegrina, al Sur de Novibazar.

Frente serbio.—En la toma de la ciudad de Mitrovitz, los austro-húngaros apresaron a 700 serbios, de ellos cuatro oficiales.

Frente italiano.—Continúa la lucha en la cabeza de puente de Goritzis.

Hay tregua en las luchas de infantería.

Los italianos penetraron, tras tenacísimo combate, en las posiciones austriacas, pero por la noche, en violento contra-ataque, fueron rechazados, después de una lucha cuerpo a cuerpo.

#### Varias noticias

##### Congreso

A las tres y media declara abierta la sesión el señor González Besada. El banco azul está vacío.

Se lee el despacho ordinario lentamente, para dar lugar a que llegue algún ministro.

Entra el señor Andrade y poco después el señor Sánchez Guerra, quien conferencia con el señor González Besada.

El señor Alvarado pide unos datos y dice que la casa Larios, de Málaga, paga más contribución de la que supone el señor Giner de los Ríos.

Habla éste y el señor Alvarado intenta rectificar, pero le llama la atención el presidente.

El marqués de la Frontera se ocupa de la exportación de ganado, haciendo constar que los ganaderos no han solicitado que se modifiquen las disposiciones vigentes.

Pide luego que desaparezcan las trabas que se oponen a la exportación.

El señor Sánchez Guerra ofrece hacer cuanto pueda en obsequio de estas peticiones.

Interviene el Sr. Verduguer, aplaudiendo que se envíen delegados a los mercados y ferias, para vigilar las transacciones ó impedir el acaparamiento del ganado.

Los señores La Morana é Iglesias (D. Pablo) formulan varios ruegos.

El señor Delgado Barreto se interesa por la situación de los maestros interinos, contestándole el señor Andrade.

(Sigue la sesión).

##### Senado

Presidencia del señor Sánchez Toca. En el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, Fomento y Estado.

El marqués de Rozalejo se lamenta de que algunos periódicos publiquen anuncios del empréstito francés, con lo cual se fomenta la emigración del dinero español.

Pide que se prohíban esos anuncios.

Le contesta el marqués de Lema, diciendo que no se puede prohibir que los capitalistas coloquen su dinero donde quieran, sin que esto se pueda calificar de contrabando de guerra.

El marqués de Rozalejo insiste en sus manifestaciones.

Varios senadores formulan después diversos ruegos.

ORDEN DEL DIA.—Se resuena el debate sobre el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios.

El señor Franco Flórez defende varias enmiendas.

(Continúa la sesión).

#### El pleito escolar

Los estudiantes de Madrid continúan en rebeldía.

Tampoco han entrado hoy en clase, alborotando en la Universidad.

Los escolares de Barcelona también siguen en huelga.

Varios grupos intentaron penetrar en el Hospital Clínico, para que les secundaran los alumnos de la Facultad de Medicina, pero no lo consiguieron, siendo disueltos por la policía.

#### MECHENTA

##### Bolsa

	Proces.	Cambio
	de hoy	de ayer
por 100 interior	69.50	70.10
10 años sin de tasa	69.85	70.15
5 por 100 amortizable	91.00	91.25
4 por 100 amortizable	00.00	86.00
Acciones del Banco de España	455.00	455.50
Compañía Arrendataria de Tabacos	270.50	271.00
4 por 100 exterior	00.00	00.00
Cambios sobre París, cheques	90.70	90.40
Cambios sobre Londres, 15 días	25.17	25.13
Acciones preferentes Huelga	43.00	43.25
Acciones ordinarias de 12	00.00	00.00
Obligaciones de id.	69.50	70.00
Acciones Banco Español de la Plata	258.00	457.00
Cédulas hipotecarias a por 100	91.80	91.60

#### ISIDRO PLAZA. Banquero

Isid. 5, Burgos.—Casa fundada el año 1855

Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banco y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Se encarga también de hacerlo en comisión, en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades.

Giros sobre todas las provincias y pueblos de importancia, cambio y descuento.

Cuentas corrientes y préstamos con valores.

Se admiten depósitos en metálico y valores, sin cobrar derechos por custodia.

Compra de toda clase de cupones. Préstamos hipotecarios.

Horas de oficina de 9 á 2 y de 4 á 7.

#### Anemia, debilidad, inapetencia

desaparecen rápidamente con el uso del

#### VINO TÓNICO VELASCO.

LAIN-CALVO, 20, FARMACIA

#### EL ZAMORANO.—Prim, 22

Tirón de retales bordados y puntillas valencianas.

Rica confección de ropa blanca para señoras. Buzas y faldas bajas, lo más elegante.

#### Se vende

la casa núm. 2 y 4 de la calle de San Cosme.—Informarán: Lain-Calvo, 23, tramitarinos.

#### Muy importante

Se enseña á bordar y toda clase de labores, á precios módicos. Se hacen de enserio. Diríjase á Catalina Rodríguez, Villadiego (Burgos), calle Mayor, 4, 2.<sup>o</sup>

**Hacen falta** voluntarios para servir en África. Han de tener de 19 á 34 años, solteros ó viudos sin hijos. Se les darán crecidos premios y gastos de viajes. Diríjase por carta á D. Manuel Castañera, Ventura de la Vega, 4, Madrid.

#### Compre usted

tarimas, jambas, molduras, rodapiés, varjillas y sillas de todas clases, en la fábrica de hierro y carpintería mecánica «La Concepción», la más antigua y acreditada casa en su ramo.

Carratera de Madrid, frente al hospital de la Concepción.

#### Se venden

trapos de buzo, ternera y cerdo, secos y salados, en la calle de San Lorenzo, número 36, salchichera.

#### Se vende

una charrette en muy buen estado. Precio económico.

Informarán, Pueblo, 23, salchichera.

#### Venta

barata de dos lotes de tierras en Zamel. Informes: Notaría de D. Francisco Sáiz y Moral, Huerto del Rey, 2 y 4.

#### Compañía inglesa

de seguros contra incendios, necesita un representante para la provincia. Diríjase á Luis de Bastera, Bilbao.

#### Se vende ó arrienda

un monte sito en el pueblo de Bagedo, próximo á Miranda de Ebro.

Para tratar con D. Enrique Zamorano, Prim, 18, Burgos.

#### Anuncio

Se arrienda la casa-taberna de San Millán de Juarros. Para tratar, con Dionisio Hernando, alcalde de dicho pueblo.

#### Mil pesetas

a quien de nuestro que los chocolates de JACINTO RICA (desde una peseta en adelante) contienen otra cosa que no sea cacao de buena calidad, azúcar, harina de arroz y canela.

Estos chocolates, tan solicitados por el público de buen gusto, se venden en la calle de la Paloma, núm. 12.

## La Inyección YER

Cura en 36 horas la **Blenorragia (Purgación)** y toda clase de flujos antiguos ó recientes

Resultado infalible del **99 por 100** de los casos

PRECIO: FRASCO, PTAS. 4

De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías

#### Pérdida

de unos lentes, desde la Plaza Mayor, por el Espolón y los Cubos, hasta el barrio de San Pedro. Se gratificará á quien los entregue en esta Administración.

#### A. Santa Olalla, oculista

Consulta de once á una.—Gratía á los pobres.  
Plaza del Duque de la Victoria (antes del Arzobispo), 19, pral., derecha.

#### Consulta médico-quirúrgica

M. LUSTAU, exalumno director del Hospital y Dispensario de S. Julián y S. Quirós. En su Gabinete, de once á una, Almirante Bonifaz, 13, pral. En su Policlínica, barrio de San Pedro teléfono núm. 89.

#### Consulta de Cirugía general

DEL DOCTOR ARANGÜENA DEL INSTITUTO RUBIO Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y dispensario de San Julián y San Quirós. Consulta de once mañana á una tarde. Plaza de la Libertad, 5, pral.

#### Gran conserjería de Petra Ventosa

LAIN-CALVO, 22

Emerada confección de corsés á la medida, de los últimos modelos nacionales y extranjeros; lejas, tirantes y cubrepechos.

Corsés hechos, á precios de fábrica. Toda clase de artículos para la confección del corsé.

#### Ama de cría

Se necesita para casa de los padres, vinda, con abundante leche y de mejorables referencias. Informarán: San Pablo, 12, 1.<sup>o</sup>

#### Cunas

Se venden dos de madera, donde pueden alojarse cómodamente niños hasta de 12 años. Informarán en esta Administración.

#### Papel para e volver

á 3 pesetas arroba, en la imprenta de este periódico.

#### Se arriendan locales

emplos, Llana de Adentro, núm. 2 y 3. Razón: Emilio Achigra, Llana de Afuera, 6.

#### Regente de farmacia

Se necesita para la de un pueblo del partido de esta capital, 100 pesetas mensuales y asistencia.

Diríjase para más datos á los farmacéuticos de esta ciudad D. Federico de la Llera y D. Fabián Barriocanal.

#### Se vendan

ó arriendan varias fincas rústicas en el término de esta ciudad. Para referencias con su dueño, que vive Barrio Gimeno, núm. 25, piso 2.<sup>o</sup>, izquierda.

#### Se vende

una partida de 800 arrobas de carbón de haya en Frenedera de la Sierra. Para tratar, con su dueña Lidora Serrano, en dicho pueblo.

#### Venta

de 125 saucos. Para tratar, con D. Teófilo Arnaz, Calzadas, 12.

#### Al público

En el puesto de pan de Saturnino Tohar, Santander, 2, se sirve al público la legítima bollera de Viena, elaborada con todos los adelantos por su inventor.

Esparteros, suizos, fedéricos, germanes, hojaldré y otros, al precio de 5 y 10 céntimos.

#### SE SIRVE A DOMICILIO

SANTANDER, 2.

#### Se venden

mesa de despacho, espejo dorado y otros muebles, 80 ó por tres días. Almirante Bonifaz, 21, 2.<sup>o</sup>

#### BANCO DE BURGOS

FUNDADO EN 1900

Capital y reservas: Pesetas 3.332.000

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta en comisión de toda clase de valores en condiciones excepcionalmente económicas.

Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes.

Depósito de valores sin cobrar derechos de custodia.

Depósitos en metálico, abonándose por ellos los intereses á razón de 2 — 2 y 1/2 y 3 por 100 al año, según los plazos.

Cuentas corrientes en pesetas y monedas extranjeras, giros, descuentos, préstamos, créditos y en general todas las operaciones bancarias.



Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de ESTÓMAGO, desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del DIGESTÓNICO

De venta en farmacias y droguerías. Depósitos: Pérez, Martín y C<sup>a</sup>, Madrid.

Doctor Blanco del Barco CONSULTA DE MEDICINA GENERAL Especialista en enfermedades del aparato respiratorio y circulatorio. Horas: de once á una. Sentoelides, 1, piso 2.<sup>o</sup>, izquierda.

Fernández Villa Hermans BANQUEROS Saiz Pastor (antes Vadillos), 14 y 16, Burgos CASA FUNDADA EN 1872 Compra y venta de valores del Estado, del Municipio ó industriales, entregando los títulos en el acto. Imposiciones y depósitos en metálico, abonándose por ellos intereses, según los plazos. Giro, cambio, descuento, apertura de créditos y cuentas corrientes, depósitos, pago de cupones, negociación de efectos públicos y comerciales, y, en general, toda clase de operaciones bancarias.

## Academia especial preparatoria para Correos y Telégrafos

Autorizada por la Dirección General Preparación para ingreso y repaso en las asignaturas del Bachillerato y Magisterio Director: ALFONSO GARCÍA BAÑARES, Oficial de Telégrafos y profesor de 1.<sup>a</sup> enseñanza superior En vista del creciente éxito de esta Academia, ha tenido necesidad de trasladarse de Palomo, 12, á Travesía del Mercado, número, 3, 2.<sup>o</sup>, para ampliar los locales destinados á esse. HONORARIOS... (Preparación completa para Correos... 20 pesetas (Preparación completa para Telégrafos... 25 pesetas Para facilitar á los alumnos el estudio de las Geografías Postal y Universal, se hacen diariamente los gráficos de la lección siguiente. Para informes: Administración de Correos, Manuel Pérez Hernalz, Oficial de Correos; antiguo local de la Academia, Palomo, 12, 1.<sup>o</sup>, y en el local de la Academia, Travesía del Mercado, 3, 2.<sup>o</sup> ÚNICA ACREDITADA.—ESTA ACADEMIA NO TIENE SUCURSALES NI ESUCURSAL DE NINGUNA OTRA.—PRÓXIMAS GRANDES CONVOCATORIAS TRAVESÍA DEL MERCADO, 3, 2.<sup>o</sup>



No hay quien venda mejores camas de hierro y madera, ni muebles de todas clases á precios tan baratos como LA GRAN BRETAÑA SIEMPRE GRANDES EXISTENCIAS. GÉNEROS DE ABSOLUTA CONFIANZA Visítese la casa para convencerse CALLE DE VITORIA, NÚMERO 14, ENTRE EL HOTEL PARÍS Y EL «DIARIO DE BURGOS»

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Circuito Católico de Obreros de Burgos

Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910 SECCIÓN GENERAL CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solictarlos. MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser desahucadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, á disposición de los interesados. Toda clase de personas, pertenexan ó no al Circuito, pueden utilizar los beneficios de esta sección. SECCIÓN ESPECIAL PRÉSTAMOS GREMIALES.—A los socios del Circuito y las Corporaciones Católicas-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual carácter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual. Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan á cabo con reserva absoluta. HORAS DE OFICINA: Días laborables: de diez á doce y de seis á ocho. Días festivos: de once á doce. Circuito Católico de Obreros. Candelón, 22

Abonos naturales completos A PRECIOS SUMAMENTE ECONÓMICOS Unica producción en España Excelentes resultados en toda clase de cultivos ESPECIALES PARA HORTALIZAS Y VIÑEDOS REPRESENTANTE GENERAL, D. JOSÉ CARAZO, PARADOR DE SANTA MARÍA, BURGOS

## Sombrerería de Julián Saiz

Sombrerería, 4 Nadie debe comprar gorras ni sombreros sin antes visitar esta acreditada sucursal, que tiene establecidos los precios más económicos dentro de una superior calidad. Aparte de los artículos que la casa de Madrid produce, cuenta este sucursal con el concurso de las más acreditadas fábricas de España y del extranjero en el ramo de sombrerería, por lo cual se encuentra en condiciones de establecer precios sumamente reducidos. VISITARLA PARA CONVENCEROS.

## Sastrería de Hijos de Victor Palacios

Sus elegantes trabajos la ponen á la cabeza de las buenas, como lo acredita la selecta y numerosa clientela que se disfruta. Para encargos á medida hay un buen surtido en géneros alta novedad, admitiéndoles también del cliente. Todo el mundo sabe que las confecciones de esta casa son inmejorables, que siempre tiene los mejores gustos en Trajecitos para niños, y que su especialidad son los Impermeables y los Guarda polvos. NO CONFUNDIRSE CALLE DE LA SOMBRERERÍA, NUM. 9, JUNTO Á «IDEAL BAR»

# La Mutual Franco-Española

SOCIEDAD DE PREVISIÓN Y CAJA DE AHORRO POPULAR. SISTEMA TONTI  
Autorizada y aprobada legalmente en 26 de Agosto de 1902  
FUNCIONA BAJO LA INSPECCIÓN DIRECTA DEL ESTADO ESPAÑOL  
Con arreglo a la ley de 14 de Mayo de 1906 sobre Inspección de Seguros  
y Reglamento dictado para su ejecución  
Y ADMINISTRADA POR LA SOCIEDAD GESTORA «M. SILVELA Y COMPAÑÍA»

### Objeto de la Soledad

Creación a cada uno de sus socios de un capital, mediante entregas desde 5 pesetas al mes, durante diez años.

### Problemas que resuelve

Dotes para los hijos — Capital para el obrero — Socorro para la viudez  
Protección a los huérfanos | Retiro para la vejez | Herencia para la familia

SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD EN 31 DE MAYO DE 1915

Capital suscrito 83.891.400  
Efectivos y depósitos en el Banco de España 29.107.668,65

Domicilio social: Alcalá, 28, Madrid.

Representante en Burgos: Julián Ruiz, calle de la Puebla, 20, 3.º  
Horas de oficina: de diez mañana a una tarde.

# Motores Vellino

á gasolina, aceites pesados ó gas con magneto y regulador

Pequeña industria

Elevación de agua

Agricultura



Alumbrado

eléctrico

Cinematógrafo

### El Motor ideal para el Agricultor

Si el Motor Vellino obtiene en España y en el extranjero una aceptación tan grande es debido á que por su sencillez, precisión, robustez, seguridad y economía en el consumo, supera á todos los demás motores. En efecto: el consumo de gasolina del Motor Vellino oscila según los tipos, de 230 á 280 gramos por caballo y hora, siendo de 400 á 500 gramos en los motores de otras marcas.

El Motor Vellino por su extraordinaria facilidad en el manejo se recomienda en todos los casos en donde no se puede utilizar un mecánico como sucede en la pequeña industria, en la agricultura, elevación de agua, etc.

Por su perfecta regularización y seguridad el Motor Vellino está aplicado en los renombrados grupos electrógenos Electrop para el alumbrado eléctrico de fincas, casas particulares, cinematógrafos, casinos, conventos, colegios, asilos, balnearios, etc.

Los Motores Vellino se construyen para fuerzas de 1 1/2 á 20 HP.

Pídase lista de referencias de motores y grupos electrógenos vendidos, tarifas, presupuestos y cuantos detalles se deseen conocer, á

**Modern'Garage Lain Calvo, 38, Burgos**

## Vapores trasatlánticos de Pinillos Izquierdo y Compañía

Servicio rápido y de gran lujo al Brasil-Plata.—Travesía en 15 días.

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrá de Barcelona el día 17 de Diciembre el vapor PRINCIPE DE ASTURIAS.

Saldrá de Barcelona el 12 de Diciembre el vapor CADIZ.  
Admitiendo carga y pasajeros para dichos puertos y carga con trasbordo para Rosario de Santa Fe, Asunción y puertos de la Patagonia.

**SERVICIO A LAS ANTILLAS Y ESTADOS UNIDOS**, con salidas fijas quincenales 23 de Noviembre, vapor M. SAENZ. Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Matanzas.

Admiten además carga y pasajeros para Las Palmas, Tenerife, Santa Cruz de la Palma, New Orleans y Galveston, y carga con conocimiento directo para Guantánamo, Nuevitas, Sagua la Grande, Calbarion, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana, y para Gibara, Puerto Padre y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía, (muelle Balears).

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas camarillas de 1.º y 2.º clase sobre cubierta.—Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.º clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Telégrafo Marconi.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse á su consignatario en Barcelona á **RÓMULO BOSCH Y ALSINA**.—Paseo Isabel II. núm. 1. piso 1.º. Barcelona

### Café nervino medicinal

DEL DOCTOR MORALES  
Marca registrada

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas botellas, 4 y 5 pesetas caja. Se remite por correo á todas partes.  
Depósito general: Carretas, 89, Madrid. En Burgos: droguería de D. José Mira.

### Ampliaciones fotográficas inalterables

Pintura al óleo  
pastel y acuarela,  
Reproducciones  
y toda clase de trabajo fotográfico.

# José Luque Nestal

Talleres y oficinas: Colegiata, 6  
MADRID

Placas, carteles, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio.

Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

Taller de encuadernación de E. Jesús Pereda  
Sucesor de Melchor Casado  
Calle de Lain-Calvo, números 43, 45 y 47 (junto á La Canaria), Burgos.

Encuadernaciones de lujo y ordinarias en toda clase de pieles y telas. Se hacen carpetas y toda clase de trabajos pertenecientes al arte. Se barnizan y pegan mapas al bastidor.  
Precios económicos

### VINOS FINOS Y COGNAC

**Sánchez Romate Hermanos**  
BODEGAS DEL EXCMO. SR. DUQUE DE ALMOYAR DEL RÍO  
JEREZ DE LA FRONTERA.

**Carburo de Calcio** marca «Coreubión»  
Pídase precio á Bonifacio López, apartado 189. Bilbao

Talleres de encuadernación y fábrica de cajas  
MONTADOS CON LOS ADELANTOS MÁS MODERNOS

## Enrique Martínez

Lain-Calvo, 12, Burgos

Encuadernaciones sencillas y elegantes — Especialidad en obras litúrgicas y de lujo  
Se hacen carpetas, estuches, cajas de cartón, relieves, dorados y todo lo concerniente al arte.  
— PRECIOS ECONÓMICOS

## ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz é incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. VENTA EN FARMACIAS. Pídase folleto á los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPANIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo enviando 18 pesetas.

## Biblioteca gratuita para todos

Grande y merecido es el éxito alcanzado por «Biblioteca PATRIA» al conceder al público lo que nunca se le ofreció: el medio de conseguir la formación de una interesante Biblioteca gratuita, al par que el de reunir por pocas pesetas una interesante colección de novelas premiadas, escritas por los más eminentes noveladores de nuestro tiempo. (Lleva publicados 120 tomos).

### RELACION de las obras que se regalan este año para ir formando la Biblioteca gratuita.

El Idilio de Robleda, por E. Menéndez Pelayo.  
Cuentos de «Patrias», de varios autores, entre ellos Menéndez Pelayo, Rodríguez Marín, Concha Espina, Ocantos, etc.  
Romances castellanos, de varios autores.  
La Gitanilla, novela, de Miguel de Cervantes.  
La Perfecta Casada, de Fr. Luis de León.  
La Estrella de Sevilla, de Lope de Vega.  
Para tener derecho al regalo que antecede es condición precisa adquirir las seis notabilísimas novelas de que á seguido se habla. El precio de la suscripción es de pesetas seis. Baste decir en elogio de este ofrecimiento que solamente las obras de regalo importan en librería bastante más del precio de suscripción.  
Blasones y talegas. Es esta joya literaria, según opinión de autorizados críticos, la mejor novela de cuantas escribió el insigne D. José María de Pereda.  
Luigina. Sugestiva novela, que con algunas otras también publicadas en PATRIA, dieron á su autora, madame D'Arbouville, entrada en la Academia Francesa. Ha merecido su traducción el premio «María Teresa Ventosa».  
El reloj del amor y de la muerte. Novela laureada con el premio «Narciso Noreña» y original de Emilio Carrere. Con ella puede el lector formarse cabal idea del mérito literario del autor. Su estilo es castizo y jugoso en la forma, y en el fondo véase la afición al misterio y á lo que co aprime inquietante la vida del hombre: el tiempo, el amor y el más hallá. Es una leyenda de amor, de hechicería y de conversión del Rey Felipe IV.  
Los suaves milagros. Obra en extremo poética, escrita por el popular autor Francisco Villacampa. Ha sido laureada recientemente con el premio «Juana y Rosa Quintana».  
El momento crítico, novela de costumbres aristocráticas, de Antonio de Hoyos y Vinet. Premio «Juana y Rosa Quintana». El momento crítico es, según la frase de Stendal, un espejo pasado á lo largo de un camino; pero un espejo en que sobre el ceno de los vicios y de las malas pasiones, apenas esbozadas, triunfan la moral y la virtud, sin sombra de gazmoñería y por la lógica de los acontecimientos.  
Quisicosillas. Graciosísimas narraciones anecdóticas escritas por el eminente cervantista D. Francisco Rodríguez Marín, digno heredero del inmortal Menéndez Pelayo en la dirección de la Biblioteca Nacional. El nombre del autor es el mejor elogio de la obra.

### Boletín de suscripción

(Córtese y remítase firmado á las oficinas de la Biblioteca PATRIA, Bailén, 35, Madrid).

D. .... de profesión  
domiciliado en .....  
provincia de ..... calle .....  
núm. ...., acepta la suscripción especial que ofrece la «Biblioteca Patria», con derecho á la formación de una Biblioteca gratuita, y sólo queda obligado al abono de pesetas seis, precio de la suscripción á la «Biblioteca Patria».  
Firma, .....

NOTA.—La Administración de la Biblioteca Patria accederá á sustituir por otros tomos, aquellos que el suscriptor posea por haberlos adquirido anteriormente.

- Jabón Siete
- Jabón Plata Azul
- Jabón Plata Cantabria
- Jabón Cantabria
- Jabón Vasconia
- Jabón Estrella del Norte

Los jabones «Cantabria», «Vasconia» y «Estrella del Norte», en piezas estampadas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su economía y garantías puras.  
Fabricantes: Sres. LIZARRITURRY Y REZOLA, San Sebastián.  
Representación en Burgos: FRANCISCO ALCAZAR ORTEGA

## LA PIEL LA SANGRE

La medicina depurativa racional es un medicamento cuya importancia nadie ignora. No quiero hablar naturalmente de los fantásticos medicamentos que aparecen cada día y que se anuncian por propaganda más ó menos lisonjeras; estos son más peligrosos que útiles.  
Quiero hablar de una medicina seria, científica, teniendo por resultado, no solamente purgar la sangre de los «Humores» (materias agrias), de los «Virus» que le han invadido, sino también reconstituirla por decirlo así, clarificarla, devolverla su composición normal y ponerla al abrigo de toda corrupción ulterior.  
En las enfermedades de la Piel, por ejemplo, que se manifiestan por:  
**Botones, Humores, Eczemas, Furunculos, Herpes, Sarpullidos, Rojeres, Picazones, Apostemas, Enfermedades del cuero, Cabeludo, Evacuación de la nariz y de las orejas.**  
donde la sangre infectada lleva á las diversas regiones del organismo los virus morbidos que las envenena; en donde la piel y las mucosas se cubren de Botones, Rojeres, Ulceras, el Depurativo Richelet produce un resultado casi instantáneo.  
Ataca directamente la causa y accesoriamente los efectos de la enfermedad. Bajo su acción el germen se destruye y, por consiguiente, no hay de temer más las manifestaciones que provengan de su existencia.  
Además, el sujeto que padece Dermatitis (enfermedad de la piel) está prevenido, por decirlo así, por las manifesta-

ciones exteriores que se encuentren amenazadas de perturbaciones internas, ligados por su origen mismo, á las que se producen en la superficie de la piel. Eso es como una advertencia característica que es menester tener mucho cuidado.  
Nos es superfluo decir que tal advertencia no es atendida en la mayoría de los casos, mientras que sería tan fácil en este momento, por el empleo del  
**Tratamiento racional depurativo**  
desembarazarse, de una vez, de una incomodidad exterior desagradable y de un mal interior muy temible. Una vez terminado el tratamiento, la sangre viciada no solamente está purificada, sino que está regenerada.  
Además de la certeza de la curación, el Depurativo Richelet aun ofrece ventajas preciosas. Estas consisten en la simplicidad del tratamiento que no exige ni descanso, ni cesación de trabajo.  
Todas las personas que necesitan refrescar, purificar, clarificar la sangre y desembarazarla de los humores que contiene han de hacer uso de este depurativo y así evitarán los gastos de medicamentos y tratamientos sin resultado que anuncian por todas partes.  
Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída, después de la curación.  
El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de 3 años hasta 16.)  
Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.  
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente, por los depositarios, á todas las personas que lo piden.  
Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor  
**L. RICHELET**  
13, rue Gambetta, en Sedna (Francia)  
Puntos de venta: Droguerías de don José Mira y D. Fabián Barriocanal en Burgos y en el depósito par. de don Francisco Loyarte, calle S. Ignacio de Loyola 9, frente al Mercado S. Sebastián

## EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo o sea bayeta encarnada del DR. WINTER

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los catarros de pecho y bronquitis.  
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de los pulmones.  
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN reumatismos y dolores del costado.  
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.  
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.  
Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter CURAN los dolores dorsales de las señoras en sus períodos mensuales.

¡Fijarse en la marca del Dr. Winter!  
Pedidla y exigidla en todas las Farmacias y Droguerías  
**¡MUCHO CUIDADO CON LAS IMITACIONES!**

## SOLANO es lo Mejor para limpiar los metales

**¡No dudarlo!**  
Una prueba basta para nunca volver á usar otra cosa

Se facilitan muestras gratuitas

Botas n.º	Peso gramos	Pesetas
7 B	90	0.30
4	170	0.40
3	285	0.65
1	400	1
0	585	1.50
00	1150	2.75

Descuentos á los revendedores  
Depósito exclusivo para la provincia:  
**Modern'Garage :: BURGOS**  
Grandes viveros de árboles frutales  
**Manuel Sanjuán.-Sabiñán (provincia de Zaragoza)**  
Catálogos gratis.